

## **WOLYSEN INVERSIONES, SICAV, S.A.**

### **Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2022, la Junta General de Accionistas de WOLYSEN INVERSIONES, SICAV, S.A. ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) La transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "WOLYSEN INVERSIONES, S.L.", aprobándose, asimismo, el correspondiente balance auditado de transformación (cerrado el 31 de diciembre de 2021).
- (ii) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada, el traslado de domicilio social, la sustitución del objeto social, la nueva cifra del capital social, y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Se hace constar que los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo podrán separarse de la sociedad que se transforma, conforme a lo dispuesto para las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Del mismo modo, se informa de que los accionistas que por efecto de la transformación hubieran de asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales y no hubieran votado a favor del acuerdo de transformación, quedarán automáticamente separados de la sociedad, si no se adhieren fehacientemente a él dentro del plazo de un (1) mes a contar desde la presente comunicación. Por último, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

En Madrid, a 29 de agosto de 2022. El Administrador Único, D. Antonio Molero Delgado.